



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS

ORDEN DE COMPRA		No.	LCP-49
EJERCICIO:	2024	Proceso: CDP-32/FONAT/2024	
UNIDAD SOLICITANTE:	GERENCIA DE TENOLOGÍA		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR CENTRO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024		
HERNITA SEBAYANG (OFFICE 360)			

Solicito se realicen los servicios que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	1	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE INFORMÁTICA	\$436.10	\$436.10
1		54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE INFORMÁTICA (SEGÚN NECESIDAD)	\$2,563.90	\$2,563.90
NOTA: LA ADJUDICADA SE COMPROMETE PRESTAR EL SERVICIO DEL ÍTEM No. 1 QUE LE FUE ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.						
1) LA ADJUDICADA DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DOS VECES AL AÑO, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, CADA EVENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER EJECUTADO EN UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN LA ORDEN DE INICIO CORRESPONDIENTE AL EVENTO, LAS FECHAS SERÁN DEFINIDAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ EJECUTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, PARA CADA OCURRENCIA, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA TODAS LAS PIEZAS O PARTES DEFECTUOSAS QUE FUERON SUSTITUIDAS COMO RESULTADO DEL PROCESO CORRECTIVO.						
2) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. EL ADJUDICADO DEBERÁ OTORGAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE UN PAGARÉ, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 126 LCP, CON UNA VIGENCIA UN AÑO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEBERÁ SER PRESENTADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES. EL ADJUDICADO DEBERÁ OTORGAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE UN PAGARÉ EN CONCEPTO DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 128 LCP, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS Y DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.						
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.						
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
5) LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ DE DOCE (12) MESES A PARTIR DE SUS SUSCRIPCIÓN						
6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS						
7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.						
SON:	TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 CTVS.					\$3,000.00

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT